



RESOLUCION No. 0885-AD-83

Lima, 16 de Diciembre de 1983

Vista la renuncia formulada por el señor Prof. EDUARDO LACA BARRETO al cargo de Director Departamental del Instituto Peruano del Deporte con sede en LAMBAYEQUE;

CONSIDERANDO:

Que don EDUARDO LACA BARRETO quien se venía desempeñando como Director Departamental del IPD -Lambayeque- ha formulado renuncia con carácter irrevocable al indicado cargo;

Que es necesario aceptar la renuncia formulada por el referido funcionario y a efecto de asegurar la continuidad del servicio nombrar a su reemplazante;

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 37° y 58° del D.L. - 20555;

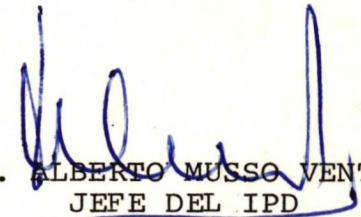
SE RESUELVE:

Artículo 1° .- ACEPTAR la renuncia formulada por don EDUARDO LACA BARRETO al cargo de Director Departamental del Instituto Peruano del Deporte con sede en Lambayeque, cargo que ha venido desempeñando con carácter ad-honorem; dándosele las gracias por los importantes servicios prestados en favor del Deporte Nacional.

Artículo 2° .- NOMBRAR con carácter ad-honorem y a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, a don CARLOS HERRERA CAMPOS en el cargo de Director Departamental del IPD con sede en Lambayeque.

Regístrese y comuníquese.

OAJ.TVM
mer


DR. ALBERTO MUSSO VENTO
JEFE DEL IPD